

Número	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	
		D.	M. A.
62	García Bello, Miguel	25	1 1930
63	García Baiz, Pedro	28	4 1916
64	Lomillos y de Andrés, Angel	14	1 1947
65	Moreno Lahuerta, Juan José	1	5 1916
66	Aguiar Serrano, Rafael	30	11 1929
67	Franco García, Manuel	5	1 1917
68	Chamón Miguel, Agustín	8	5 1927
69	Leo Pérez, Moisés	1	8 1933
70	Fanjul Díaz, José	20	5 1909
71	Rego Espejo, Sebastián	23	6 1921
72	Ausin Ruiz, José María	6	5 1945
73	Cuesta Menéndez, José Mario	4	8 1936
74	Ballesta Bayano, Manuel	24	7 1930
75	Romero Reverter, Vicente	1	12 1916
76	López Sangil, Francisco	15	9 1921
77	Sánchez Casado, Pascual	20	4 1929
78	Suárez Fernández, Luis Fernando	20	5 1935
79	Díaz García, Antonio	22	2 1921
80	Penedo Alvarez, Sara	15	8 1944
81	Esteban Ochoa de Retana, Blanca	1	8 1945
82	Martín Alonso, Angeles	30	6 1946
83	Simón Manrique, María de las Mercedes	24	6 1947
84	Bravo Laguna Miranda, Concepción	28	5 1944
85	Sánchez Soto, María del Camino	5	9 1949
86	Orive Aguirre, María del Carmen	7	4 1935
87	Guerrero Sánchez de Puerta, María del Rosario	5	9 1949
88	Arteaga Cerrada, Rosa María	25	9 1951

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 3 de diciembre de 1970 por la que se concede ingreso como Matrona de la Guardia Civil a doña Juana Antonia Arcos Gallardo.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en doña Juana Antonia Arcos Gallardo, y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicio de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 237).

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de V. E., ha tenido a bien concederle su ingreso como Matrona, cuya inscripción en el Libro de Registro de Personal es el de B06GO000135, siendo la fecha de su nacimiento el 21 de enero de 1926.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 3 de diciembre de 1970.

GARICANO

Excmo. Sr. Teniente General, Director general de la Guardia Civil.

*ORDEN de 3 de diciembre de 1970 por la que se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a cuatro Matronas.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relacionan y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicio de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 237).

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de V. E., ha tenido a bien concederles su ingreso como Matronas, cuya inscripción en el Libro de Registro de Personal es el que en cada una figura:

- B06GO000131, doña Carmen Lorenzo Lozano, nació el 8 de enero de 1930.  
B06GO000132, doña Emilia de Alba Jiménez, nació el 1 de julio de 1930.  
B06GO000133, doña María Francisca Rodríguez Costanzo, nació el 31 de octubre de 1932.

B06GO000134, doña María Virtudes Anca Cordal, nació el 30 de mayo de 1940.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 3 de diciembre de 1970.

GARICANO

Excmo. Sr. Teniente General, Director general de la Guardia Civil.

*ORDEN de 12 de diciembre de 1970 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se citan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de 31 de mayo de 1961.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 137), y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

- Subteniente don Antonio Amado Caamaño.
- Subteniente don Narciso Dominguez Domínguez.
- Subteniente don Jesús Fernández Gutiérrez.
- Subteniente don Amador Florido Vilches.
- Subteniente don José Lavilla Encuentra.
- Subteniente don José Mato Ronquete.
- Subteniente don Luis Moreno Pascual.
- Subteniente don Blas Pérez Prieto.
- Subteniente don Florencio Rubio del Barco.
- Subteniente don Fidel Sejas Alonso.
- Subteniente don José Torno González.
- Brigada don Vicente Arias Velasco.
- Brigada don Juan Antonio Gerón Galdón.
- Brigada don Serafín Conde Domínguez.
- Brigada don Arturo García Rois.
- Brigada don Félix Hernando Esteban.
- Brigada don Amador Iturralde Méndez.
- Brigada don Santiago Otero Nieto.
- Brigada don Julián Rivas Tinaquero.
- Brigada don Benito Sanz Carrascal.
- Sargento 1.º don Quintín Alonso Cervero.
- Sargento 1.º don Ruperto Arbizar Trepiana.
- Sargento 1.º don Américo Arribas Andrés.
- Sargento 1.º don Eulogio Arroyo Callejo.
- Sargento 1.º don Tomás Calvete Calvete.
- Sargento 1.º don Matutino Carrero Carrero.
- Sargento 1.º don Manuel Castro Pumarino.
- Sargento 1.º don Angel Gómez Herrera.
- Sargento 1.º don Maximiano Machón Porro.
- Sargento 1.º don Juan Montero Barrio.
- Sargento 1.º don Alejo Morga González.
- Sargento 1.º don Fernando Ordax Moretón.
- Sargento 1.º don José del Pozo Escudero.
- Sargento 1.º don Manuel Prieto Tomás.
- Sargento 1.º don Emilio Rodríguez González.
- Sargento 1.º don Antonio Romero Arroyo.
- Sargento 1.º don Julián Ruiz de Eguino y Eguía.
- Sargento 1.º don Ceferino Salas Medina.
- Sargento 1.º don Santiago Sánchez García.
- Sargento 1.º don César Serrano Ortiz.
- Sargento 1.º don Antonio Sousa Montero.
- Sargento don Jaime de Andrés Salazar.
- Sargento don Angel Iglesias González.
- Sargento don Diodoro Martín Díaz.
- Sargento don José Melón Melón.
- Sargento don Antonio Miño Purrifios.
- Sargento don Daniel Ramos Aguilar.
- Sargento don José María Reinaldo Vázquez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 12 de diciembre de 1970.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se corrigen errores materiales de la de 13 de octubre último, por la que se nombraban Carteros urbanos a opositores procedentes de la convocatoria de 5 de julio de 1969.*

En la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 28 de octubre del corriente año, por la que se nombraron Carteros urbanos a los opositores aprobados proce-